

"Munay-Koi" Un Sendero Holístico para la Conservación de la Vida

MÓNICA SCATIZZI

Esp./Lic. en Turismo. Docente de las carreras de Licenciatura y Tecnicatura en Turismo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.
monicascatizzi@gmail.com

SANDRA CICCHINO

Licenciada en Ciencias Biológicas. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de Mar del Plata.
sandracicchino21@gmail.com

Paraquaria Nat. 6(1): 8 - 17

ISSN 2309-5237

© Del/de los autor/es.

Es con licencia exclusiva a Guyra Paraguay.

<http://guyrap.org.py/paraquaria/art1:paraquaria61>

Recibido: 8 de noviembre de 2017

Aceptado: 10 de abril de 2018

INTRODUCCIÓN

La República Argentina, como la mayoría de los países de la región y del mundo, se enmarca en el concepto de Sostenibilidad y Sustentabilidad en cuanto al desarrollo de las actividades económicas introduciendo el factor ambiental y como una nueva forma de concebir a las sociedades. Según enuncia el Artículo 41 de la Constitución Nacional, "todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley".

RESUMEN

La Reserva Natural Municipal Laguna de Los Padres, Partido de Gral. Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina, es un ambiente apto para el desarrollo sustentable de actividades turísticas, recreativas y educativas. La propuesta se basa en la realización de Ecoturismo con énfasis en el senderismo y la observación de avifauna. También se pretende combinar éstas actividades con Educación e Interpretación Ambiental para la toma de conciencia de los visitantes sobre temas de conservación, valoración de los ecosistemas y del patrimonio cultural existente. Es un área protegida con importantes valores tanto naturales como culturales, muy utilizada ya sea por turistas como por habitantes de ciudades cercanas para el disfrute de fin de semana o de días festivos. Actualmente, cuenta con un Plan de Manejo aprobado y reglamentado pero que no se aplica en su totalidad. El objetivo del Proyecto es poner en valor la Reserva para permitir la conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales que ella nos provee, también garantizar la calidad de la experiencia turística de los visitantes, a través de un enfoque holístico de planificación de desarrollo. Con la creación de senderos interpretativos, los visitantes participarán de forma activa en el aprendizaje, ya que no sólo se pretende que descubran la belleza paisajística del sitio, sino que también, mediante experiencias directas con el recurso, su recorrido les genere estímulos donde puedan expresar sus conocimientos previos para lograr una experiencia enriquecedora. Por último, al propósito lo conforma una visión dinámica, interactiva y creativa para la planificación holística, donde se puede combinar el Turismo, la Recreación y la Educación con la Conservación y la Utilización Sustentable de la Reserva.

PALABRAS CLAVE: Bioturismo - Planificación Holística - Educación e Interpretación Ambiental - Senderismo

El desarrollo no sólo debe ser sostenible en el tiempo (que perdure), sino que también debe ser sustentable para que se preserven todo tipo de recursos afectados al mismo. El turismo no queda al margen de este concepto, por el contrario, ya que es una importante fuerza socio-económica mundial que ejerce una creciente demanda hacia el medio ambiente y los recursos naturales de una región.

Se debe reconocer además, que el turismo actúa de forma dual: por un lado, contribuye positivamente al desarrollo socioeconómico y cultural de la zona que se visita, pero por otro, esta actividad, cuando se realiza en forma masiva, conduce al deterioro del ambiente y la pérdida de la identidad local (Proyecto ARG/O5/015

ABSTRACT

The Municipal Natural Reserve Laguna de Los Padres, Partido of General Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina, is a suitable environment for the sustainable development of tourist, recreational and educational activities. The proposal is based on the on the realization of Ecotourism, with emphasis on trekking and bird watching. It is also intended to combine these activities with Education and Environmental Interpretation for the awareness of visitors about conservation issues, valuation of ecosystems and existing cultural heritage. It is a protected area, with important natural and cultural values, very used by tourists and residents of nearby cities, for enjoyment of weekends or holidays. In the present, has an approved and regulated management plan, but it does not apply entirely. The objective of the project is to value the Reserve to allow the conservation of biodiversity and the environmental services that it provides us, also guarantee the quality of the tourist experience of visitors through a holistic approach to development planning. With the creation of interpretive trails, visitors participate actively in learning, since it is not only intended to discover the scenic beauty of the site, but also, through direct experiences with resource, its route will generate stimuli, where they can express your previous knowledge, to achieve an enriching experience. Finally, the purpose is dynamic, interactive and creative vision for planning holistic, where you can combine tourism recreation and education, with conservation and the sustainable use of the Reserve.

KEYWORDS: Biotourism - Holistic Planning - Education and Environmental Interpretation - Trekking

2005). Para llegar a que el turismo sea sustentable se debe buscar un equilibrio entre el aporte de los beneficios económicos y el cuidado del ambiente, y tener la capacidad de adaptación de éste al uso de tecnologías aceptadas ambientalmente y a la integración y desarrollo de las poblaciones locales (Salinas Chávez y Osorio 2006).

La Ley Nacional de Turismo N° 25997 (2005) le confiere al Turismo una actividad prioritaria dentro de las políticas de estado, y tiene por objeto "el fomento, el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad turística y del recurso turismo mediante la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales,

resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad".

Teniendo como referencia el modelo de desarrollo sustentable, el Artículo 2 de la Ley, se refiere al desarrollo económico, social y cultural, y plantea que "el turismo es un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades.

En cuanto a la actividad turística dice la misma ley que se debe desarrollar en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones. El desarrollo sustentable se aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía", y a "promover el desarrollo turístico sustentable de las diferentes regiones, provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Dentro de las Iniciativas prioritarias de esta ley, podemos mencionar, entre otras, "la creación genuina de empleo, el incremento de la demanda turística, el desarrollo equilibrado de la oferta turística nacional, el fomento de la sustentabilidad, la investigación y especialización en áreas relacionadas al turismo, etc."

Dentro del Turismo Sustentable, surge una forma de realizarlo, el **Ecoturismo**, que se enfoca en las áreas naturales, reservado a grupos reducidos, procurando el mínimo consumo de recursos, promoviendo la participación local, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad, incluyendo la interpretación y experiencias en el aprendizaje sobre el medio ambiente, ejerciendo acciones responsables de los visitantes y de los proveedores turísticos, y tiene como finalidad la satisfacción y bienestar de todas las partes involucradas. Además, con este tipo de actividad turística, se trata de asegurar su permanencia a largo plazo y la realización de estudios sobre los distintos impactos que esta actividad provocase en el lugar, para cambiar la modalidad y así subsanarlos (Baez y Acuña 2003).

Cabe aclarar que el ecoturismo, como el turismo aventura o similares, están comprendidos en el Anexo I de la Ley Nacional de Turismo, como "actividades comprendidas conforme la Clasificación Internacional

de las Actividades Turísticas de la Organización Mundial de Turismo".

Esta Reserva no sólo presenta características sobresalientes en cuanto a flora, fauna y paisajes, sino que se le suma la cercanía a importantes centros urbanos de la Prov. de Buenos Aires, recibiendo gran cantidad de visitantes durante los fines de semana y días festivos, que la posiciona de esta manera como un destacado destino recreativo.

El proyecto tiene como objetivo la revalorización y la concientización ambiental del área protegida que no sólo permitirá la conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales que ella nos provee, si no también ofrecerle al visitante una experiencia turística de calidad, incluyéndolo además como un actor necesario en la planificación holística del desarrollo.

En la actualidad, a pesar que dicha Reserva posee un Plan de Manejo aprobado y reglamentado, se observan algunas limitaciones en su implementación y falta de acompañamiento por parte del sector público que tiene gobernanza en la misma.

También se busca que el Sendero *Munay Koi*, sea un aporte a la planificación de acciones turístico-recreativas de la Reserva además del laboratorio de ensayo para demostrar que el feedback que se propone desde su planificación se aplique a gestionar la misma.

MÉTODO

Se realiza una investigación cualitativa basada en la recopilación de datos primarios: observación directa del área de estudio, relevamiento de los usos y actividades, entrevistas a informantes clave; y secundarios, a través de la recopilación bibliográfica, carta topográfica, fotográfica, documental, gráfica y virtual.

El área bajo estudio, la Reserva Natural Municipal Laguna de Los Padres se ubica en el Partido de General Pueyrredon, a 14 km de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, sobre la Ruta Nacional 226, conocida como Ruta Jardín por sus paisajes de diversos colores y aromas, integra el corredor Mar del Plata-Balcarce,

con una extensión de 70 km, donde se puede observar su extraordinaria belleza escénica a lo largo del recorrido; lo componen lagunas, arroyos, quebradas y serranías; locales gastronómicos y emprendimientos económicos rurales y turístico-recreativos para el disfrute de la naturaleza, dotados de la infraestructura necesaria.

El área de reserva está limitada por las sierras La Peregrina y de los Padres, (pertenecientes al sistema orográfico de Tandilia), cuyas alturas varían desde los 40 m a los 300 m msnm; es una laguna típica pampeana de aguas someras, con forma de cubeta, cuya profundidad promedio es de 2 m, de carácter continuo, con circulación todo el año gracias al aporte del Arroyo de Los Padres, afluente permanente, tiene sólo un efluente, el Arroyo La Tapera, que desemboca en el Mar Argentino. El clima de esta región es templado con influencia oceánica, su temperatura media anual es de 14°C, la precipitación media anual es de 929 mm/año y los meses más lluviosos corresponden al período estival (Romanelli 2011).

En el año 1957, por Decreto Provincial 19322/57, se declara Reserva al área del curral cercana a la laguna; posteriormente, la provincia transfiere a la Municipalidad de General Pueyrredon la zona de la laguna, incluida la Reserva del Curral y por la Ordenanza Municipal 5383(1982) se crea la Reserva Natural Laguna de Los Padres, cuya finalidad es la de "proteger la flora y la fauna, mediante la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, la proscripción de las acciones degradantes del mismo y la corrección de los efectos de las ya producidas". Posteriormente por medio del Decreto 1020/84 se aprueba el Plan de Manejo para la Reserva Integral Laguna de Los Padres, destacando que "es un ámbito natural destinado a la preservación de la flora, la fauna y el cuerpo de agua, para su uso recreativo y científico-educativo". En el año 2011, mediante el Decreto 469/11 se la declara Reserva Natural de Objetivo Definido Educativo Laguna de Los Padres, según categoría de conservación de la Administración de Parques Nacionales, que "se erige en el lugar escogido tradicionalmente para la realización de diversas actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, destacando así el altísimo valor que reviste, complementando los valores de conservación que se relacionan con la formación

orográfica de Tandilia, con plantas endémicas como el Curro y el núcleo de talar más austral conocido".

En el año 2013, por Decreto 928/13 se deja sin vigencia la anterior denominación (RILAPA) debiendo utilizarse la de Reserva Natural Municipal Laguna de Los Padres.

La Reserva ocupa una extensión de 687 ha, incluyendo el cuerpo de agua y el área terrestre circundante. El Plan de manejo aprobado para esta Reserva presenta la siguiente zonación (Figura 1):

Zona Intangible: corresponde al área del curral y el delta del Arroyo de Los Padres, ocupa un área de 90 ha; el acceso al público está prohibido, a excepción del permiso de los guardaparques, sólo se permiten actividades de tipo científico, previa autorización de la Subsecretaría de Medio Ambiente del Municipio. Zona con amplia diversidad biológica e importante colonia de nidificación de aves.

Zona de Conservación: periférica al área intangible, actúa como amortiguador entre la conservación y el área de uso intensivo; se permite el paso del público en general sólo de forma peatonal; prohibida cualquier actividad por fuera de la contemplación de la naturaleza; se permiten estudios científicos sólo con autorización previa y el **turismo educativo en senderos peatonales de interpretación en épocas determinadas del año.**

Zona de Usos Múltiples: abarca la Réplica de la Reducción jesuítica de Nuestra Señora del Pilar de Los Puelches, el Museo Tradicionalista José Hernández y una zona de espacios verdes destinada al uso del público en general para la realización de actividades recreativas, deportivas y contemplativas. También están incluidos sectores de campings y el Club de Pesca Atlántica.

Los ecosistemas presentes en el sitio proveen **Servicios Ambientales** de los cuales dependemos, y son determinantes en la provisión de éstos, la biodiversidad del lugar, la diversidad genética de las poblaciones y las múltiples interacciones entre sus componentes.

La Provincia de Buenos Aires cuenta con amplias extensiones de Humedales, tanto costeros como continentales, que confor-

man importantes ecosistemas que deben ser conservados para el bienestar de la sociedad actual y las generaciones futuras. Esta Reserva contiene al humedal más grande del Partido de General Pueyrredon que conserva una fracción valiosa del patrimonio cultural y natural de los humedales pampeanos y la convierte en un sitio de especial interés para su conservación (Stella-telli y Vega 2010).

Si hablamos de impactos, lamentablemente, está afectada por situaciones que podrían llegar a modificar su integridad; como los incendios producidos por los descuidos de los visitantes, mencionados por la Guardaparque Álvarez, "es necesaria una adecuada vigilancia" (F. Álvarez, com. pers., 10 de octubre de 2017); la eutrofización de la laguna depende exclusivamente del exceso de efluentes humanos que provienen de zona aledañas (La Capital de Mar del Plata 2016), causando aumento de oxígeno en el agua y cambiando sus condiciones químicas; el uso desmedido de agroquímicos en las zonas de explotación agrícola, que por desagüe natural, llegan al cuerpo de agua a través del Arroyo de Los Padres (Ferraro 1993); la pesca comercial, la caza ilegal y la invasión de especies exóticas, como la *zarzamora* (*Rubus ulmifolius*) y el *ligustro* (*Ligustrum lucidum*) (Revista "De Acá" 2012).

El proceso de antropización se remonta a 10.000 años aproximadamente, en la zona se asentaron comunidades que subsistían con el patrón cazador-recolector; con el transcurso del tiempo la zona fue ocupada por diversas comunidades las cuales utilizaban los recursos naturales cada vez de forma más compleja, hasta llegar al estado presente, con una agricultura intensiva que supera la oferta natural y la actividad ganadera localizada sólo en parcelas improductivas para la agricultura. Esta última actividad es la que presenta los mayores problemas ambientales por el uso desmedido de agroquímicos que contaminan los acuíferos de esta cuenca (Ferraro 1993).

En lo referido a la identidad cultural de la Laguna de Los Padres, debemos mencionar que fue territorio de los puelches, moluches y serranos a mitad del siglo XVIII, ellos convivían con misiones jesuíticas encabezadas por los Padres José Cardiel y Tomás Falkner, quienes construyeron en el año 1746 la Reducción de Nuestra Señora del Pilar de

los Puelches a orillas de la Laguna Las Cabrillas (primera denominación que se le dio a la Laguna de Los Padres). En este sitio, se formó la primera población cristiana de la zona del sudeste de la provincia de Buenos Aires; se daban charlas de catecismo a los aborígenes del lugar, se brindaba atención a los enfermos, se distribuían víveres y se enseñaba sobre agricultura y labores manuales; también se les pedía obediencia al rey y a sus representantes, se los alejaba del camino del saqueo, robo y el consumo de bebidas alcohólicas (Obispado de Mar del Plata 2006).

Además en las cercanías a la laguna se encuentra el Museo José Hernández, ambientado en el casco de la estancia Laguna de Los Padres, perteneciente a la familia, donde se encuentran piezas que reflejan la historia natural de la región, la forma de vida y costumbres de los primeros pobladores y la referencia al "Martín Fierro", ya que su autor vivió varios años en ese lugar. Cercano al museo, está el primer Monumento al Jinete Argentino y un campo de doma con corral de palo a pique.

Detrás del Museo hallamos también, un **Rehue** (en lengua mapuche: mapudungün Lugar Puro, altar sagrado utilizado en la actualidad por los descendientes de pueblos originarios, donde realizan ceremonias y encuentros de comunidades de Abya Yala, por el Agua y la Pachamama).

La belleza paisajística de esta zona y sus distintas geoformas (cumbres planas, frentes serranos, lomadas, pisos de valle, planicies, laguna y zona de delta) son muy atractivas para el desarrollo de actividades turísticas y recreativas (Benseny et al. 2014); dentro de las que se pueden realizar en la laguna, encontramos la pesca reglamentada (de costa o embarcado), remo (en la pista de remo y canotaje "Alberto Valle") que fuera utilizada para los Juegos Panamericanos de 1995, windsurf, campamento en varias zonas habilitadas para este tipo de actividades, caminatas y estadias diarias para disfrutar del ambiente natural que nos ofrece éste área protegida.

En la zona se identifican 7 tipos de vegetación: - Montes cultivados de uso Recreativo; - Juncal y vegetación de uso intensivo; - Sector dedicado a la horticultura y agricultura en general; - Vegetación natural con densos matorrales de curro, talas, chilca,



Figura 1: Zonificación de la Laguna de Los Padres (Elaboración propia)

Fuente: Google Earth

<https://www.google.com.ar/maps/place/Laguna+de+los+Padres/@-37.9410556,-57.7526107,4530m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x958528d47cdd0aa7:0xe96eb3164005e737!8m2!3d-37.9368964!4d-57.7374471>



Figura 2: Recorrido del Sendero Munay- Koi- Elaboración propia

Fuente Google Earth

<https://www.google.com.ar/maps/place/Laguna+de+los+Padres/@-37.9410556,-57.7526107,4530m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x958528d47cdd0aa7:0xe96eb3164005e737!8m2!3d-37.9368964!4d-57.7374471>

sauco y cardales, especies todas autóctonas que cubren laderas y cumbres serranas; - Curral; - Montes cultivados de uso residencial; y -Vegetación cultivada de uso extensivo en planicies y lomadas, pasturas (Ferraro 1993).

En los últimos años, la "zarzamora" (maleza exótica de la familia de las rosáceas), ha invadido notablemente la zona de la reserva y en algunas zonas podría llegar a predominar sobre la vegetación natural (Boletín del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires 2006). Según lo expresado por el Guardaparque Moreno, "se realizan tareas de control de esta especie por desmonte, utilizando machete" (A. Moreno, com. pers., 20 de septiembre de 2017).

En cercanías de la laguna, se encuentra el monte de curros (*Colletia paradoxa*) de suma importancia para la zona, debido a que es una especie autóctona y proporciona importantes funciones para la fauna silvestre (nidificación de algunas rapaces) y para el suelo. También hay que mencionar la presencia del bosque de talas (*Celtis tala*) más austral que se haya registrado y algunos ejemplares de sauco (*Sambucus australis*), también nativos del lugar (Bellagamba s.f.a).

La zona posee gran diversidad en cuanto a la fauna; se han contabilizado 145 especies de aves (Massone 2011), con un aumento en el período invernal por la llegada de aves migratorias que vienen a reproducirse en el área; variedad de peces, anfibios y reptiles; y mamíferos asociados al cuerpo de agua, como el coipo y el carpincho, y a la vegetación terrestre como zorros, hurones, liebres, zorrinos, etc. Muchos de ellos sólo se los identifica por sus huellas ya que son difíciles de observar. También encontramos especies introducidas, como lauchas, liebre europea, gorriones, ciervo axis, paloma doméstica, ciervo dama, entre otros, que se han incorporado al hábitat (Bellagamba s.f.b).

La implementación del plan de manejo y las actividades que se realizan en la Reserva Natural Municipal Laguna de Los Padres depende del Emtur, Ender, Enosur, Secretaría de Cultura, Obispado de Mar del Plata, Dirección de Gestión Ambiental y la delegación Municipal de Sierra de Los Padres.

En el desarrollo de esta propuesta ecoturística, se busca la revalorización y concientización ambiental de la Reserva Natural Municipal Laguna de Los Padres y la confirmación que a partir de un Enfoque Holístico de desarrollo, (Beraldo Maciel Leme 2009), es posible arribar a una gobernanza del recurso.

"La holística se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma, se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo, por separado" (Barrera Morales 2001).

La planificación Holística integra varios tipos de saberes para entender el mundo, desde lo científico, intuitivo, colectivo, espiritual, experimental, entre otros. Trabaja las dimensiones de la realidad con los sentimientos, visiones etc., de cada persona como la cultura, los paradigmas, las relaciones de cada grupo como parte material exterior del mundo. Incluye a todos los actores de la comunidad como participantes para consensuar sobre qué hacer, reparte el poder entre muchos actores, y los planificadores solamente facilitan los procesos sociales; el objetivo final es la gestión continua por parte de la comunidad para tener mayor capacidad de adaptación y de planificación. La planificación holística asume que los que planifican también implementan; los recursos necesarios se invierten en fortalecer a la comunidad para la ejecución del plan, donde el único propietario del mismo, es la comunidad de actores quien lo crea y lo implementa. Además, el documento puede ser redactado con lenguaje accesible, fácil de actualizar y de corregir (Pupconsortium.net.2015).

En resumen, este tipo de planificación, utiliza todas las herramientas técnicas y de pensamiento racional y lógico de la planificación convencional, no está limitada por ellos y también su objetivo es la conservación del patrimonio natural pero se le agregan otros que van más allá de la conservación y del buen manejo técnico.

Otro de los conceptos a aclarar es el de la Educación Ambiental entendida como un proceso que incluye el esfuerzo de planificar para comunicar información y/o suministrar instrucción basado en los más

recientes y válidos datos científicos al igual que en el sentimiento público prevaleciente.

El escritor Tilden, F. (2009), escribió sobre la evolución de la Educación Ambiental al crear un nuevo concepto: **La Interpretación** que es la conexión emocional e intelectual de las personas con la naturaleza y los valores culturales asociados a ella, como una estrategia de la **no formalidad** y dirigida a toda la comunidad.

El Senderismo tiene como objetivo primordial ocupar el tiempo de ocio de forma creativa a través de una actividad no competitiva, que no requiere una preparación especial, ni un equipo complejo y es fácil de practicar por todo tipo de personas. Su oferta es flexible, basada en el disfrute por medio de los sentidos de las posibilidades que se van abriendo al trazado de los senderos, con la posibilidad de alcanzar objetivos muy diversos. Los **Senderos Interpretativos** son una herramienta educativa cuya principal finalidad es la de comunicar sobre el valor de la conservación del patrimonio sea éste natural y/o cultural, permitiendo el contacto directo de los visitantes con los valores sobre los que se quiere dar un mensaje (Tréllez Solís 2004).

Esta actividad no sólo le aporta un valor agregado a cada comunidad en lo recreacional, sino que también, contribuye a incrementar la valoración ambiental de sus recursos naturales (Almendras et al. 2015). Un nuevo concepto en Áreas Protegidas son los Senderos de Indagación, en los cuáles se busca la conexión de la gente con la gente y con la naturaleza; una manera de acercarse sin imponer, un método de acción basado en la 4Cs: para Conservar, hay que Conocer, Comprender y Cuestionar (Rescate en tus manos 2002).

En los últimos años ha crecido el, segmento dentro de las ofertas de actividades turísticas, que ayuda en la promoción de la importancia en la conservación en las áreas protegidas: la Observación de Aves o el turismo ornitológico, es una experiencia turística alternativa, complementaria a las ofertas tradicionales y se delinea como una rama del Ecoturismo en mayor armonía con la naturaleza. Además, éste tipo de actividad requiere de lugares con gran calidad ambiental y paisajística (De Juan Alonso 2006); nuestro país recibe cada año a miles de entusiastas observadores de aves y

Figura 3: Desarrollo Sendero Munay-Koi (Elaboración propia)

Valores de la Estación	Actividades	Acción Organismo Competente	Visitante
Estación 01: Centro de Interpretación El centro, con su muestra fotográfica y folletos informativos sirve como introducción al ambiente que se va a visitar.	Recepción a los senderistas. Luego de la charla introductoria a la Reserva, el grupo se encaminará al playón panorámico para ingresar al ambiente. Después hacia el Arroyo La Tapera.	Cuerpo de Guardaparques y Guías Naturalistas.	En el Playón Panorámico se buscará que los visitantes se sensibilicen con el majestuoso paisaje que se observa desde esta estación y tomen contacto con el medio natural que los rodea.
Estación 02: Arroyo La Tapera En esta estación se destaca la importancia de la laguna como el humedal más grande del partido de General Pueyrredon, y la relevancia de todos los servicios ambientales que éste provee. El arroyo nace como único afluente de la laguna. Su nombre refiere a una antigua edificación rural abandonada. Expresión idiomática típica bonaerense relacionada con el gaucho y su entorno.	Aquí se utilizarán técnicas de indagación para recuperar los conocimientos previos con respecto al nombre del arroyo.	Guías Naturalistas	Que reconozcan la importancia de conservar los humedales como un recurso escaso y proveedor de servicios ambientales de los cuáles dependemos. Introducir a los visitantes en temas gauchescos propios de la Prov. de Buenos Aires.
Estación 03: Museo Tradicionalista José Hernández Museo ambientado en el casco de la Estancia Laguna de Los Padres, perteneciente a la familia de José Hernández, en él se encuentran piezas que reflejan la historia de la región, la forma de vida y costumbres de los primeros pobladores, y la referencia a la obra "El Gaucho Martín Fierro", ya que su autor vivió varios años en este lugar.	En este espacio el grupo será recibido por los integrantes del Servicio Educativo del Museo, que lo guiarán en su recorrido por las diversas salas y colecciones.	Cultura, Municipalidad de General Pueyrredon y los guías del Museo.	Aquí se busca recuperar las tradiciones y costumbres de los gauchos de la época que tuvieron su expresión literaria más importante en la obra del "Martín Fierro", considerado como Libro Nacional de la Argentina.
Estación 04: Rehue o Lugar Puro Altar sagrado utilizado en la actualidad por los descendientes de pueblos originarios, donde se realizan ceremonias y encuentros de comunidades por el agua, la Pachamama y los solsticios anuales.	En esta estación se tomará contacto con la organización de pueblos originarios Abya Yala para que ilustre sobre las ceremonias que se realizan en el lugar.	Agrupación Abya Yala, Guías Naturalistas	Con el Rehue se intenta rescatar del pasado la identidad de los pueblos que habitaron la zona antes de la llegada de los españoles.
Estación 05: Campo de Jineteada Campo de doma y jineteada con corral de palo a pique. Cercano a este sitio se encuentra el "Ombú Añoso", el árbol de la bellasombra, Ombú en guaraní, significa "bulto oscuro", porque en la gran planicie sobresale como una señal, como un hito. Habitualmente se lo considera como un árbol, a pesar que es una hierba gigantesca.	Observar la doma (hacer manso a un yeguarizo chúcaro) y la jineteada, habilidad de los jinetes para mantenerse en el lomo de un caballo durante un lapso de tiempo determinado. Tomar contacto con el Ombú, árbol nativo de gran tamaño, utilizado en tiempos pasados como refugio de los gauchos en sus travesías.	Agrupaciones Tradicionalistas de Mar del Plata	Vivenciar costumbres típicas de los paisanos en estas tierras que se transmiten de generación en generación. Se pretende además la identificación de representantes de la flora nativa, y su razón de conservación.
Estación 6: Punto Panorámico Paisaje de Mesorelieve, vista panorámica de la laguna y sus costas. Gran diversidad de aves. Se suele ver una familia de carpinchos (<i>Hydrochoeris hydrochaeris</i>) en esta estación; hecho de relevancia, debido a las tareas de conservación que se han venido realizando en los últimos años.	Actividad Safari Fotográfico "A la caza de los Grandes de la Reserva" en Estación 6 y 7. Se les entregará a los interesados en participar una ficha con el nombre y las características de una especie de ave presente en este sitio para fotografiar; al finalizar el recorrido remitirán sus imágenes que serán seleccionadas por un jurado y expuestas en el Centro de Interpretación en versión papel.	Guías Naturalistas	Se procura que el visitante observe y aprecie el paisaje que brinda la laguna en toda su magnitud; participe del concurso de fotografía y, además, al tomar contacto directo con los distintos ambientes, su flora y su fauna autóctona, comprenda la importancia de mantener intacta la biodiversidad.

Valores de la Estación	Actividades	Acción Organismo Competente	Visitante
Estación 7: Playa Pato - Punto de Observación de Aves Se sitúa en la bahía, llamada Playa Pato. Sobre la barranca se ubica uno de los puntos de avistaje de aves, y de observación del paisaje de la reserva.	Observación e identificación de las especies de aves presentes en este lugar, ya sea en el cuerpo de agua, como en los juncales. Ubicación de las colonias de nidificación en la desembocadura del Arroyo de los Padres apreciación de la vista de la laguna en toda su magnitud.	Guías Naturalistas	El visitante podrá reconocer, con el uso de las guías de aves que se les proporcionen, la diversidad presente en este sitio y relacionarla además, con el buen estado de salud de este ecosistema.
Estación 8: Bosque de Sauco Arboleda compuesta por vegetación natural, con matorrales de curros, talas, chilcas, cardales y fundamentalmente saucos, especies autóctonas amenazadas por invasión de especies exóticas.	En esta estación, se descansa y se realiza una actividad de sensibilización utilizando la técnica de "Baño de bosque". Con la atención de los visitantes centrada en el entorno, en silencio y mucha tranquilidad, se los inducirá a "escuchar y sentir" todo lo que el ambiente brinda.	Guías Naturalistas	Se busca neutralizar el estrés de la vida cotidiana de las ciudades a través de los sentidos de los participantes y lograr una vivencia placentera en plena naturaleza.
Estación 9: Zona de Conservación Zona dedicada a la contemplación de la naturaleza. En su inicio se observan montes de especies exóticas (Pinos, cipreses, saucos, eucaliptos, entre otros); a medida que se avanza hacia su interior, el paisaje cambia y se comienzan a ver algunos ejemplares de flora nativa (talas, saucos, curros, entre otros).	Caminata por senderos de interpretación a través de esta zona para observar la gran diversidad de flora autóctona y todas las especies animales asociadas a ella. Reconocimiento de impactos sobre la zona.	Guías Naturalistas	Reconocer e identificar la importancia de la conservación del sitio; además, a través de su curiosidad innata apreciar la acción de mariposas e insectos como agentes polinizadores; y, en el caso de las aves, la dispersión de semillas para reforestar bosques nativos.
Estación 10: Zona Intangible En su interior se encuentran los montes de Curro, arbusto nativo que aún se conserva en la región, y cuya preservación data del año 1957. Esta zona proporciona importantes funciones para la fauna silvestre (nidificación de especies rapaces) y protección para el suelo. Además, en la desembocadura del Arroyo de Los Padres, se ubica la colonia de nidificación de aves, tanto residentes como migratorias.	Zona con acceso al público prohibido. Provisión de material informativo sobre características e importancia que reviste la conservación de esta reserva y el valor de su atención.	Guías Naturalistas	Se busca que el visitante, a través de la Interpretación, tome conciencia de su aporte a la preservación de un Área Protegida y cambie su actitud hacia los bienes patrimoniales actuando como agente de cuidado de los mismos.
Estación 11: Regreso a la Zona de Usos Múltiples donde finaliza el recorrido del sendero.	Antes de la despedida, se invitará al grupo a realizar una breve encuesta para evaluar la planificación y así mejorar el servicio brindado; también se incluirá el resultado del recorrido del sendero en cuanto a la experiencia y grado de satisfacción de los mismos. Asimismo se pedirá una vía de contacto para mantener la comunicación con los asistentes e informar el resultado del Safari Fotográfico.	Guías Naturalistas	Se trata, al final del sendero, que el grupo participe de forma activa volcando en la encuesta sus opiniones y sentires del recorrido realizado y comprometerlos a regresar para disfruten de la exposición fotográfica producto de su intervención en el Safari Fotográfico

amantes de la naturaleza que nos visitan de todo el mundo para conocer nuestras especies y sus paisajes.

El Turismo, como actividad creciente de importancia a nivel mundial, ejerce presión sobre el ambiente y los recursos de la región. A partir del desarrollo del modelo de Turismo Sustentable, sobre todo aquél que se realiza en áreas protegidas, las actividades turísticas que allí se efectúan, deberán armonizar con los recursos naturales y culturales, contribuyendo a la conservación y preservación, a la participación local, a la revalorización de las poblaciones de la zona y a la integración del sujeto visitante, ya no como un observador del entorno, sino formando parte de él (Wearing y Neil 1999).

El sendero *Munay-Koi* es de tipo lineal y sus características se muestran en el Anexo 1. Su nombre fue elegido porque se quiere destacar la presencia de las comunidades indígenas que habitaban la zona antes de la llegada de los Jesuitas a este territorio; el nombre se compone de dos vocablos, el primero de origen Mapuche, *Munay*, cuyo significado es poder, cuidado; el segundo, corresponde a la lengua Puelche, *Koi*, que significa laguna, así, quedaría conformado el nombre del sendero: "El poder de la Laguna", o "El cuidado de la Laguna".

Los visitantes tendrán a disposición para el Avistaje de aves, y su posterior identificación, la aplicación para celulares (app) de Aves Argentinas, el lugar cuenta con buena señal de telefonía celular; además se complementará con Guías de Aves de la zona y la provisión de binoculares en caso que fuera necesario.

También se utilizarán fichas donde se brinda información sobre fauna y flora nativas, y actividades para el enriquecimiento de la travesía del sendero

En las Figuras 2 y 3, se desarrolla la propuesta *Munay-Koi*, como una herramienta de la Educación Ambiental donde se describen los sitios divididos por las estaciones que integran el recorrido, con las actividades propuestas de Interpretación Ambiental y lo que se espera que aprenda el turista o re creacionista, en su vivencia Ecoturística.

DISCUSIÓN

En este trabajo, se presenta una propuesta ecoturística que aún no ha sido implementada, por lo cual no se han obtenido resultados del proyecto. En el mismo, se expresa lo que se quiere obtener a partir de las actividades y experiencias de los visitantes que participen en el recorrido del sendero. Además, con el desarrollo del circuito, no sólo se brindan oportunidades laborales, sino que también se destaca el potencial natural de la reserva. Se busca que sirva como herramienta de planificación y gestión ambiental y que se sume a otras zonas turístico-recreativas de la provincia.

Consideraciones y aperturas finales

La Reserva Natural Municipal Laguna de Los Padres ofrece importantes atractivos turístico-recreativos, espacios para la práctica de deportes, para el goce de la naturaleza y atributos educativos que merecen ser reconocidos y aprovechados.

Las últimas tendencias turísticas se dirigen hacia una nueva forma de experimentar los destinos, que ven en el Ecoturismo, La Educación Ambiental y La Interpretación, su mejor expresión.

Sensibilizar es el primer paso para transformar los patrones sociales de la comunidad que hace uso del espacio y de los que tienen la gobernanza sobre el mismo. Hacer que la comunidad se apropie del recurso turístico y que el estado municipal ejecute su política ambiental, ha de ser el hilo conductor en el tiempo para garantizar la preservación, conservación de la Reserva para las generaciones presentes y futuras.

Si se toma la decisión política de apoyar un espacio Recreativo tan importante para el local como para el turista, en su derecho al descanso y esparcimiento, y una equilibrada gobernanza del sitio.

La puesta en marcha del Sendero *Munay Koi* será el laboratorio de ensayo que demostrará que el feedback que se propone desde su planificación holística podrá ser aplicado a gestionar la Reserva y a la planificación de acciones turístico-recreativas del área.

Otra acción a futuro será presentarlo a la Universidad Pública, que por su carácter interdisciplinario y por sus canales de extensión, transferencia y voluntariado, servirá como ámbito para la continuidad de la propuesta, incorporando la dimensión social al considerar el entorno o zona de influencia de éste recurso turístico-recreativo.

Se quiere mencionar también que el trabajo es un comienzo y una apertura a futuras propuestas que puedan continuar con la temática abordada.

REFERENCIAS

- Administración de Parques Nacionales. Áreas Protegidas. Buenos Aires, Argentina. Administración de Parques Nacionales (APN). En: <https://www.parquesnacionales.gob.ar/areas-protegidas/>. Consultado el 14/08/2017.
- Almendras, A., S. Ferrari y P. Diez. 2015. Evaluación del recurso aves como base para el desarrollo del turismo ornitológico en el corredor RN 40 tramo Río Turbio - Gobernador Gregores (Santa Cruz). VII Simposio Internacional y XII Jornadas Nacionales de Investigación - Acción en Turismo CONDET. Facultad de Turismo - UNCo. Neuquén. Octubre 2015.
- Baez, A.L. y A. Acuña. 2003. Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas. Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas. México. 159 pp. ISBN: 970-753-012-X.
- Barrera Morales, M. 2001. "Holística". En: http://www.avizora.com/publicaciones/filosofia/textos/0102_holistica.htm. Consultado el: 16/09/2017.
- Bellagamba, P. s.f.a "Flora". Gestión ambiental. Servicios Urbanos, Municipalidad de General Pueyrredon. En: <http://www.mardelplata.gob.ar/9306000000>. Consultado el 12/07/2017.
- Bellagamba, P. s.f.b "Fauna". Gestión ambiental. Servicios Urbanos, Municipalidad de General Pueyrredon. En: <http://www.mardelplata.gob.ar/9307000000>. Consultado el: 12/07/2017.

Benseny, G., N. Padilla, M. Camino y C. Cohen. 2014. Geodiversificación turística costera-interior en Mar del Plata, Argentina. VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. Neuquén, 25-27 de septiembre de 2014. <http://nulan.mdp.edu.ar/2148>.

Beraldo Maciel Leme, F. 2009. Educación ambiental y turismo: una formación holística, interdisciplinaria y de futuros educadores. Estudios y perspectivas de Turismo. Centro de Investigaciones y Estudios turísticos. Buenos Aires, Argentina. 18(1):92-106.

Boletín del Consejo profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. 2006. La Agrimensura aportando a otras profesiones. Reserva Integral Laguna de Los Padres, Restauración del Bosque Nativo de Talas - Gral. Pueyrredón. Consejo Profesional de Agrimensura (CPA). (120):6-7.

Decreto Nº 469. Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros. La Plata, 10 de mayo de 2011.

Decreto Nº 928. 2013. Boletín Oficial Municipal. Municipalidad de General Pueyrredon. Departamento de Legislación y Documentación. Año LXXXVº 2230, Anexo I. En: <https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/administracion/boletin%202230%20fecha%2024-09-13.pdf>. Consultado el 14/11/17.

De Juan Alonso, J. M. 2006. El turismo ornitológico: concepto y mercados. Referencias al destino Extremadura. Estudios Turísticos. (169-170):165-182.

Fariña Tojo, J. y E. Higuera. 1999. Turismo y uso sostenible del territorio. El senderismo como posibilidad para los pequeños municipios. Edita: Instituto Juan de Herrera, Madrid. 69 pp.

Ferraro, R. 1993. Diagnóstico ambiental de la Cuenca de Laguna de Los Padres. Informe final de beca de iniciación, período 1991-1993. Centro de Investigaciones Ambientales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Mar del Plata.

La Capital de Mar del Plata 2016 "Humedales: importantes ecosistemas de Mar del Plata y la zona". En: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2016/02/03/294730.htm>. Consultado el: 28/07/2017.

Ley Nº 25.997. 2005. Ley Nacional de Turismo. Ministerio de Turismo de la Nación. Boletín Oficial, 07 de enero de 2005. Argentina.

Massone, H. E. 2011. Laguna de Los Padres y La Brava. Un recurso Natural y Social. Para cuidar y compartir. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina. 1ª edición (e-book).

Obispado de Mar del Plata. 2006. "Reducción Jesuítica de Nuestra Señora del Pilar. Misión del año 1746..." Página oficial del Obispado de Mar del Plata, octubre de 2006. En: <http://www.webmdp.com/reducciondel Pilar/Historia.htm>. Consultado el: 25/07/2017.

Proyecto ARG/O5/015. 2005. Estrategia de Turismo Sustentable en Reservas de Biósfera y Sitios Ramsar de Argentina. Programa de Turismo Sustentable. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).140 pp.

Pupconsortium.net. 2015. "Emerging paradigms for heritage planning and management". En: <http://pupconsortium.net/wp-content/uploads/2014/12/Comparacion-entre-planificacion-holistica-y-convencional.pdf>. Consultado el: 09/08/2017.

Rescate en tus manos. "El ciclo de Indagación en Bolivia," Junio 2002, Nº1. En: http://www.patagonianatural.org/pdfs/material_de_lectura/Ciclo-de-indagacion-en-Bolivia_1.pdf. Consultado el: 10/08/2017.

Revista "De Aquí". 2012. Laguna de Los Padres: Refugio de historia y vida de nuestra región. Grupo de Entomología del Sudeste Bonaerense. Año VI, Nº60, Julio de 2012. Editado por Daniel Battistessa. En: <https://sites.google.com/site/entomologiamdp/assignments/lagunadelospadresrefugiodehistoriayvidadenuestraregion>. Consultado el: 12/07/2017.

Romanelli, A. 2011. Características generales del área de las Lagunas de los Padres y La Brava. De: Lagunas de Los Padres y La Brava: un recurso natural y social para cuidar y compartir. Ed. Suárez, Mar del Plata, p. 1-4.

Salinas Chávez, E. y J.A. La O Osorio. 2006. Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba. Cuadernos de Turismo. (17):201-221.

Secretaría de Turismo (SECTUR) 2004. Guía para el diseño y operación de senderos interpretativos. Serie Turismo Alternativo, fascículo 5. Subsecretaría de Operación Turística Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos Dirección de Desarrollo de Turismo Alternativo. México, D.F.

Stellatelli, O.A. y L.E. Vega. 2010. Estructura del Ensamble de Anuros de la Reserva Integral Laguna de Los Padres (Buenos Aires, Argentina). Cuad. Herpetol. 24 (2): 111-122.

Tilden, Freeman. 2009. Interpreting our heritage. Univ. of North Carolina Press. 212 pp.

Tréllez Solís, E. 2004. Manual para Educadores, Educación Ambiental, Conservación de la Biodiversidad en los Procesos Educativos. Proyecto CHI/01/G36 "Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sustentable del Salar del Huasco"

Wearing, S. y J. Neil. 1999. ECOTURISMO, Impacto, Tendencias y Posibilidades. Ed. Síntesis, Madrid. 272 pp.

ANEXO 1

Caracterización del Sendero

Tipo de Sendero	Paisajístico y Pedagógico
Centros de recepción	Centro de visitantes para brindar la primera charla informativa sobre lo que vamos a encontrar en el sendero y cómo nos vamos a manejar en la naturaleza.
Puntos de apoyo	
Centros de Mantenimiento	
Tipo de Sendero	Tipo 1, hasta 10 km, corto
Denominación de la Ruta	Sendero <i>Munay-Koi</i> (El poder de la laguna)
Punto de origen y destino	Origen: Centro de visitantes. Final: Playón estacionamiento del CRIM
Intersecciones con las rutas	Segunda entrada Laguna de Los Padres. Tercer entrada Laguna de Los Padres. Camino interno a la Sierra de Los Padres
Longitud	5 km - Tiempo estimado 02:30 hs.
Dificultad de ejecución	Algunos sectores con dificultad media para personas discapacitadas.
Edades recomendadas	La idea es que todos lo puedan hacer
Condiciones estacionales	Otoño - primavera - verano
Condiciones complementarias	Áreas de sombra y descanso intermedia
Señalización	Según mapa de itinerario del sendero
Topología	Según mapa de itinerario del sendero
Mantenimiento	

Ficha de elaboración propia, tomada de Mg. Raquel Lareu, adaptada de Fariña e Higuera 1999.